

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** Si los promotores piden la convocatoria de junta ¿Puede el presidente aprovechar para incluir otros puntos que entienda procedentes? (Ver art. 16 LPH en subrama de convocatoria de juntas. Pregunta nº 230).
- 2** ¿Puede el propietario exigir al administrador de fincas que los gastos de consumo individualizables se los pase y domicilie al inquilino que aquél tenga por constar así en su contrato de arrendamiento? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación del pago de gastos. Pregunta nº 606).
- 3** ¿Pueden ponerse en el acta solo las referencias al inmueble y no el nombre? ¿Habría problemas luego para liquidar deudas? (Ver art. 19 LPH en subrama de requisitos del contenido del acta. Pregunta nº 104).
- 4** ¿Puede una promotora intervenir en una junta con contratos de compraventa de inmuebles no elevados a escritura pública haciendo valer que son suyos el derecho de voz y voto? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a junta. Pregunta nº 236).
- 5** ¿Se puede prohibir el juego con balones de fútbol en zona destinada a mini golf si en la comunidad no existe otro lugar para jugar los niños? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 116).
- 6** ¿Cabría aprobar cambio de telefonillo normal y básico por videoportero por mayoría simple no como mejora? (Ver art. 17 LPH en subrama de art. 17.7 mayoría simple. Pregunta nº 56).
- 7** ¿Se puede enviar a los comuneros copia del extracto de la cuenta de la comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 238).
- 8** ¿Se puede adoptar un acuerdo en junta señalando que se autoriza a demandar a todo comunero que sea moroso? (Ver art. 21 LPH en subrama de forma de reclamar gastos. Pregunta nº 143).
- 9** ¿Qué ocurre si la comunidad no destina la subvención o ayuda a la eficiencia energética o destina parte a otra necesidad de la comunidad? (Ver rama de cuestiones de eficiencia energética. Pregunta nº 21).
- 10** ¿Qué hacer si un comunero tiene en su trastero o garaje depósito de gasolina o gasoil? (Ver art. 7 LPH en subrama de Actividades insalubres, nocivas, peligrosas e ilícitas. Pregunta nº 10).